

NEUQUEN, 2 de Abril de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 92/2015

VISTO: Estas actuaciones caratuladas '**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO S/OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATOS ELECCIÓN PROVINCIAL 26/04/2015**' (Expte N° 1237 Folio 50 - Año 2015) del Registro de este Juzgado, y

CONSIDERANDO: La solicitud de corrimiento de la lista de candidatos a Concejales de la localidad de Villa El Chocón fundada en la renuncia del candidato oficializado **GASTON RICARDO RAMIREZ**, para el cargo de 3er Concejel Titular y que fuera aceptada por el partido presentante; y no advirtiéndose menoscabo de los requisitos legales en cuanto a la conformación de lista corresponde hacer lugar a lo solicitado.

En consecuencia, y atento las facultades conferidas por el Art. 59 de la Ley Electoral Provincial N° 165 y sus modificatorias, y disposiciones contenidas en el Art. 58 de la referida Ley;

RESUELVO: I) OFICIALIZAR a los Candidatos que a continuación se detallan:

Municipio: VILLA EL CHOCON

Cargo: Intendente

1 NICOLAS DI FONZO - 24865171
Denominación NICOLAS DI FONZO

Cargo: Concejales

Titulares

1 PATRICIA ANA HERRADOR - 14950158
Denominación PATRICIA ANA HERRADOR

2 BRUNO JOSE CABALLERO - 22975089
Denominación BRUNO JOSE CABALLERO

3 VIVIANA BEATRIZ BASCUÑAN - 17612196
Denominación VIVIANA BEATRIZ BASCUÑAN

4 MANUEL EDGARDO LEAL - 17837761
Denominación MANUEL EDGARDO LEAL

5 MARIO LUIS AGUILAR - 28540039
Denominación MARIO LUIS AGUILAR

6 SARITA BEATRIZ GAITAN - 13865429
Denominación SARITA BEATRIZ GAITAN

7 MARIO HORACIO ALASINO - 7622582
Denominación MARIO HORACIO ALASINO

Suplentes

1 RICARDO RAUL QUIROGA - 5077942
Denominación RICARDO RAUL QUIROGA

2 MONICA MARIANA HERNANDEZ - 36801163
Denominación MONICA MARIANA HERNANDEZ

3 JESUS NAZARENO LINARES - 32599153
Denominación JESUS NAZARENO LINARES

4 AIDA ESTER SILVA - 6525447
Denominación AIDA ESTER SILVA

5 MIRTA MARITE PEREZ - 33660832
Denominación MIRTA MARITE PEREZ

6 GUSTAVO ANDRES OPORTO - 23170817
Denominación GUSTAVO ANDRES OPORTO

II) Disponer, el registro de esta resolución, su notificación con habilitación de día y hora, y firme que se encuentre la presente, comuníquese a la Junta Electoral Provincial y al Ministerio del Interior mediante oficio de estilo, y oportunamente, el archivo de los presentes autos.

Alejandra C. Bozzano
Juez Electoral Provincial

Registrado en el Protocolo de INTERLOCUTORIAS N° 92 F°
_____ Año _____ Tomo _____